

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 3004/24

### **AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA NAVA**

#### **ANUNCIO**

##### **ACUERDO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA NAVA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2024, POR LA QUE SE APRUEBA INICIALMENTE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN.**

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de investigación de la titularidad del bien sito a la altura del n.º 26 de la Calle Poduelas, se convoca, por plazo de veinte días, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://sanjuandelanava.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

San Juan de la Nava, 19 de diciembre de 2024.

El Alcalde, *Carlos Díaz Hernández*.